

DIPLOMADO EN GESTIÓN DE ARTES VISUALES

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (Conarte), en colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León a través de Educación Continua de la Facultad de Artes Visuales, invita a artistas, productores, curadores y gestores culturales de proyectos de artes visuales del estado de Nuevo León a participar en la presente Invitación 2024, para cursar el Diplomado en Gestión de Artes Visuales.

El Diplomado en Gestión de Artes Visuales tiene la finalidad de contribuir al desarrollo profesional de los participantes a través del fortalecimiento de conocimientos y competencias de comprensión y aplicación de herramientas conceptuales, metodológicas y operativas para la gestión de proyectos visuales de una manera integral y pertinente, mediante la aplicación de un programa académico de validez oficial, avalado por la Universidad Autónoma de Nuevo León a través de Educación Continua de la Facultad de Artes Visuales y Conarte, el cual tiene una duración de 48 horas, distribuidas en 3 meses y en 3 módulos de trabajo con diversas temáticas vinculadas a la gestión de proyectos visuales desde su concepción y pertinencia hasta la evaluación de su impacto. La información del programa se encuentra anexa en la presente convocatoria.

REQUISITOS

1. Los solicitantes deberán ser artistas, productores, curadores o gestores culturales activos en las artes visuales con residencia en el estado de Nuevo León, mayores de edad.
2. Los postulantes deberán comprobar una trayectoria profesional mínima de tres años en el desarrollo de proyectos visuales, se considera como documentación comprobatoria notas de prensa, programas de mano, posters, reconocimientos, así como todos aquellos documentos que sirvan de evidencia objetiva para avalar la trayectoria profesional.
3. Las personas aspirantes deberán presentar un portafolio de proyectos artísticos en las artes visuales de las disciplinas de pintura, escultura, dibujo, instalación, fotografía, performance, también se considerarán las propuestas multidisciplinarias o interdisciplinarias que involucren a las artes visuales.
4. Ningún miembro, empleado por cualquier régimen de prestación de servicios, con proyectos calendarizados que cuenten con contrato vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria o funcionario del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, podrá participar en esta convocatoria.
5. No podrán presentar solicitud quienes no hayan cumplido algún compromiso adquirido con el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León a través de alguno de sus programas, proyectos o convocatorias.
6. El registro será únicamente a través de correo electrónico llara@conarte.org.mx o presencial en el Centro de las Artes, donde se entregará toda la documentación que se solicita como requisitos en esta invitación, con atención a Lucía Lara, en horario de oficina de lunes a viernes de 10 am a 2 pm y de 3 a 5 pm.

7. La fecha límite para el registro será el 23 de agosto de 2024 a las 14:00 horas, sin excepción.

8. El cupo está limitado a 30 personas, se dará prioridad a las primeras personas en cumplir los requisitos de manera correcta.

9. Se notificará via email a los participantes el día 30 de agosto de 2024.

10. Las personas que resulten beneficiarias se comprometen a asistir al 80% de las actividades presenciales realizadas en el estado de Nuevo León (clases), del Diplomado que será impartido por la Facultad de Artes Visuales del sábado 7 de septiembre de 2024 al sábado 23 de noviembre de 2024, en la Sala 3 de la Cineteca del Centro de las Artes de Nuevo León en horario de 9 am a 1 pm.

11. Las personas que resulten beneficiadas deberán cumplir con la entrega de documentos administrativos que solicite el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León y la Facultad de Artes Visuales para la emisión del diploma.

12. Cualquier solicitud que no cumpla con la documentación completa no será considerada. Esta decisión tendrá el carácter de inapelable.

13. Las circunstancias no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León. Esta decisión tendrá el carácter de inapelable.

DOCUMENTACIÓN

1. Portafolio, mediante el cual el aspirante comprobará su producción en el campo de las artes visuales, en él se incluirán imágenes de su trabajo, cv y un texto no mayor a 1 cuartilla acerca de su producción visual.

2. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

3. Copia de identificación con fotografía (credencial de elector o pasaporte vigente).

4. Comprobante de residencia mínima solicitada (No mayor a 3 meses)

5. Currículum (con extensión máxima de una cuartilla).

6. Carta de motivos (con extensión máxima de una cuartilla).

Monterrey, Nuevo León, a 31 de julio de 2024.

ANEXO

Diplomado en Gestión de Artes Visuales

Público objetivo

Artistas, productores, curadores y gestores culturales de proyectos de artes visuales del estado de Nuevo León con trayectoria profesional mínima de tres años.

Carga horaria

48 hrs.

Modalidad

Presencial

Objetivo

El objetivo de este Diplomado es que los participantes identifiquen los procesos de la gestión cultural mediante la revisión de sus proyectos culturales, portafolios, desarrollando estrategias para gestionar, organizar y obtener recursos para proyectos artísticos. Al mismo tiempo, dar a conocer las políticas culturales y su fundamentación en Centroamérica y Latinoamérica para aplicarlo a proyectos profesionales en el ámbito del arte. Al finalizar el diplomado los participantes entregarán un proyecto cultural de artes visuales con viabilidad para su realización.

MÓDULO 1

¿Qué es un proyecto cultural? Objetivos, público beneficiado y retribuciones institucional.

MÓDULO 2

Políticas Culturales en México y Latinoamérica

MÓDULO 3

Convocatorias y Patrocinios